

Acta No.10/2022.

**08 DE DICIEMBRE DE 2022
ACTA DE SESIÓN ORDINARIA**

**de la Junta de Gobierno del Organismo Operador Paramunicipal de Agua Potable,
Alcantarillado y Saneamiento Descentralizado de las Autoridades del Ayuntamiento de
Rioverde, S.L.P.**

En el Municipio de Rioverde, S.L.P., siendo las **12:30 horas del día jueves 8 de diciembre del dos mil veintidós**, se reunieron los miembros de la Junta de Gobierno del Organismo Operador Paramunicipal de Agua Potable, Alcantarillado Saneamiento Descentralizado de las Autoridades del Ayuntamiento de Rioverde, S.L.P. en Centenario No.226, para llevar al cabo Sesión Ordinaria de conformidad por lo dispuesto en el artículo 97 de la Ley de Aguas para el Estado de San Luis Potosí, y los propios del reglamento interno del organismo.

Acto seguido, manifiesta el secretario de la Junta de Gobierno, que la presente reunión se desarrollará conforme al **Orden del Día** que se acompañó a la convocatoria, que en su oportunidad fue enviada a todos los miembros con fecha **6 de diciembre de 2022** y que a continuación se desglosa:

Orden del Día

1. **Lista de asistencia.**
2. **Instalación legal de la sesión.**
3. **Aprobación del orden del día.**
4. **Lectura del Acta anterior**
5. **Presentación y en su caso Aprobación del Presupuesto de Ingresos y del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2023.**
6. **Presentación y en su caso Aprobación del Manual para la elaboración del Tabulador de remuneraciones para los Servidores Públicos del Organismo para el ejercicio Fiscal 2023.**
7. **Presentación y en su caso aprobación del Manual para la Evaluación del Desempeño del Personal del Organismo de Agua Potable SASAR.**
8. **Presentación y en su caso aprobación del Código de ética del Organismo de Agua Potable SASAR.**
9. **Clausura de la Sesión.**

Para el Desahogo del Primer punto de la Orden del Día, Lista de Asistencia.

El secretario de la Junta de Gobierno toma lista de asistencia encontrándose presentes los integrantes de la Junta de Gobierno del Organismo Operador Paramunicipal de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento Descentralizado de las Autoridades del Ayuntamiento de Rioverde, San Luis Potosí, SASAR.

- 1.- **C. Arnulfo Urbiola Román.** - Presidente de la Junta de Gobierno.
- 2.- **Lic. Benjamín Pérez Álvarez.** - Director General de la Comisión Estatal del Agua. Vía Remota a través de Teams.
- 3.- **Lic. Pedro Balderas García.** - Regidor de Agua Potable y Saneamiento.
- 4.- **Lic. José Bárcenas Govea.** - Presidente del Consejo Consultivo.

5.-C. Yolanda Yasmin Lira Solar. - 1er. Vocal del Consejo Consultivo.

6.- C.P. Sandra Luz Ávila Flores. – 2do. Vocal del Consejo Consultivo.

7.- C.P. Cinthya Cevallos Román. - Contralor Interno.

8.- C. José Álvaro Rodríguez Rodríguez. - Encargado de Despacho del Organismo y Secretario de la Junta de Gobierno.

Así mismo se da cuenta de la presencia de la C.P. Shirley Guadalupe Carvajal Pérez, Gerente de Administración y Finanzas de este Organismo Operador.

Para el Desahogo del Segundo punto de la Orden del Día, Instalación Legal de la Sesión.

El C. José Álvaro Rodríguez Rodríguez, Secretario de la Junta de Gobierno, solicita al C. Arnulfo Urbiola Román, en su calidad de Presidente de la Junta de Gobierno, que declare la legalidad de la sesión, este último, toma la palabra indicando que existe quórum legal suficiente por lo que se declara válida la sesión y todos los acuerdos que en ella se tomen serán válidos.

Para el Desahogo del Tercer punto del Orden del Día, Aprobación del Orden del Día.

El C. José Álvaro Rodríguez Rodríguez, Secretario de la Junta de Gobierno, procede a dar lectura al orden del día y solicita la aprobación del mismo a los integrantes de la Junta de Gobierno. Se emite la votación y es aprobado por unanimidad.

Para el desahogo del Cuarto punto del Orden del Día, lectura del acta anterior.

El C. José Álvaro Rodríguez Rodríguez, Secretario de la Junta de Gobierno, solicita a los integrantes de la Junta de Gobierno la dispensa del acta anterior, dado que dicha acta ya fue firmada, se emite la votación y es aprobado por unanimidad.

Para el desahogo del Quinto punto del Orden del Día, Presentación y en su caso Aprobación del Presupuesto de Ingresos y del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2023.

El C. José Álvaro Rodríguez Rodríguez, solicita la presencia de la C.P. Shirley Guadalupe Carvajal Pérez, Gerente de Administración y Finanzas, y cede el uso de la voz para que presente el Presupuesto de Ingresos y Egresos para el Ejercicio Fiscal 2023.

Les comenta que con apego a la Ley General de Contabilidad Gubernamental, presenta el Presupuesto de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2023, del cual describe todos los rubros con los cuales se pretende tener una recaudación total de \$ 68,908,000.00 haciendo énfasis en que se pretende dotar al área comercial de las herramientas necesarias para que se tenga la mayor recaudación posible y que los ingresos sean los esperados para el siguiente ejercicio fiscal.

De igual forma les comenta que la elaboración del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2023, se realizó bajo los lineamientos en el Presupuesto Basado en Resultados (Pbr), el cual está alineado también al Plan de Desarrollo Municipal y en el que se han fijado los Objetivos y Estrategias y Metas, se describe que se tendrá una erogación de \$ 68,908,000.00.

Una vez discutido y analizado el punto, la Junta de Gobierno tiene a bien aprobar el Presupuesto de Ingresos y Egresos para el Ejercicio Fiscal 2023, así como su publicación en el Periódico Oficial del Estado. Se pide que se anexe al acta.

Para el desahogo del Sexto punto del Orden del Día, Presentación y en su caso Aprobación del Manual para la elaboración del Tabulador de remuneraciones para los Servidores Públicos del Organismo para el ejercicio Fiscal 2023.

El C. José Álvaro Rodríguez Rodríguez, Secretario de la Junta de Gobierno, cede la palabra a la C.P. Shirley Guadalupe Carvajal Pérez, Gerente de Administración y Finanzas quien explica que, para el cumplimiento de los Objetivos, Estrategias y Metas del Presupuesto Basado en Resultados es indispensable y fundamental colaboración de la plantilla de trabajadores, por lo que explica y detalla las plazas, así como todas las remuneraciones que podrán recibir los funcionarios públicos del Organismo y resalta que no se incrementa el personal sigue el mismo que el ejercicio anterior.

Analizado el punto se somete a votación, y la Junta de Gobierno lo aprueba por unanimidad. Se pide que se anexe al acta.

Para el desahogo del Séptimo punto del Orden del Día, Presentación y en su caso aprobación del Manual para la Evaluación del Desempeño del Personal del Organismo de Agua Potable SASAR.

El C. José Álvaro Rodríguez Rodríguez, Secretario de la Junta de Gobierno, les comenta a los presentes que es importante tener actualizado el Manual para la Evaluación del Desempeño del Personal del Organismo ya que no se ha actualizado.

Analizado el Punto se somete a votación y es aprobado por unanimidad por la Junta de Gobierno y se pide se anexa al acta.

Para el desahogo del Octavo punto del Orden del Día, Presentación y en su caso aprobación del Código de ética del Organismo de Agua Potable SASAR.

El C. José Álvaro Rodríguez Rodríguez, Secretario de la Junta de Gobierno, les comenta a los presentes que es importante tener actualizado el Código de ética del Organismo ya que no se ha actualizado.

Analizado el Punto se somete a votación y es aprobado por unanimidad por la Junta de Gobierno y se pide se anexa al acta.

Para el desahogo del Noveno punto del Orden del Día. Clausura de la Sesión

El C. José Álvaro Rodríguez Rodríguez, Secretario de la Junta de Gobierno, invita al C. Arnulfo Urbiola Román; Presidente de la Junta de Gobierno, para dar por concluida la presente Sesión Ordinaria siendo las **13:30** horas del día **8 de diciembre de 2022** y declara válidos los trabajos de esta sesión Ordinaria de junta de gobierno, indicando que en el cuerpo de la presente acta, se describen los acuerdos tomados para su atención y registro y firmando de conformidad todos los que en ella intervienen.

ACUERDOS:

Acuerdo No. 1 .- Se aprueba por unanimidad el Presupuesto de Ingresos y Egresos para el Ejercicio Fiscal 2023.

Acuerdo No. 2: Se aprueba por unanimidad el Manual par la Elaboración del Tabulador de Remuneraciones para los Servidores Públicos par el Ejercicio Fiscal 2023.

Acuerdo No. 3: Se aprueba por unanimidad el Manual para la Evaluación del Desempeño del Personal del Organismo de Agua Potable SASAR.

Acuerdo No. 4: Se aprueba por unanimidad el Código de ética del Organismo de Agua Potable SASAR.

LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO



C.ARNULFO URBIOLA ROMÁN

PRESIDENTE MUNICIPAL DE RIOVERDE, S.L.P.

EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO

**DEL ORGANISMO OPERADOR PARAMUNICIPAL DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y
SANEAMIENTO DESCENTRALIZADP DE LAS AUTORIDADES DEL AYUNTAMIENTO DE
RIOVERDE, S.L.P.**



LIC. BENJAMIN PÉREZ ÁLVAREZ

DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA



LIC. PEDRO BALDERAS GARCIA

REGIDOR DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO